

1721
Dijo Lunes 19 de Abril de 1721

En la Muy noble y Muy leal Ciudad de Murcia, Capital del
contrato de ella, en trece de abril, mil setecientos veinte y uno. Los Muy
Ilustres Señores Don Juan de Surrutaren, Don Juan de Surrutaren, Don
Juan de Magaña y Fajardo, Abogado de los Comunes, Alcaide de la Ciudad,
Don Juan de Luna y Ferrero, Don Juan de Villar, y Don Diego Zarate,
Regidores.

22
Dijo
de Orduña
Coyendo Joseph de Surrutaren Jurado
Habiendo entendido el Sr. D. Obispo de Ori
huda allegado a ella; y que es indispensable a la obligación de ella
que el que suscribe se comite; Acordo se execute en por los
Señores Don Juan de Surrutaren, Juan de Villar, y Don Cristóbal de Bus
tos Regidores.

Fui parte

Don Juan de Surrutaren

